

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2124/2025. Causa RIT P-9517-2024. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252124 OTD	2124	27/06/2025	ADM. FONDO DE PENSIONES MODELO JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE SANTI	2152602001	30.625.517	30.625.517
TOTAL					30.625.517	30.625.517

La cantidad de :

TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 2240526002 \$ 30.625.517

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
01 JUL 2025
EG: 3308 CH: _____